



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 26 de agosto de 2019

SDM-SC- 145186

Señor(a):
LUIS JAIRO PUIN CUEVAS
Calle 50 B No. 31-62 Sur El Calvin
Teléfono: 3208451383
Ciudad

REF: RESPUESTA- SOM- 165465

Señor PUIN

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N°10010000007951856 del 14 de mayo de 2014, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **CERRADD** hechos que no son atribuibles a la administración.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconoce ☐ Perdido ☐ Dirección Errata ☐ No Reside ☐ Fuerza Mayor	☒ No Existe Número ☐ No Reclamado ☐ No Corregido ☐ Aparato Clausurado		
Fecha 1:	08/08/2019	R: D	Fecha 2:	07/08/2019	R: D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:			
C.C. Nestor Montenegro		Centro de Distribución:			
Observaciones:		Observaciones:			

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C79262778	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres		Apellidos
RO		PUIN
Sexo	Teléfono	
19-24	7130755	
País		
COLOMBIA		

31-62 S

35

bogota.gov.co

Remitente

Destinatario

Remitente: PUIN CUEVAS, LUIS JAIRO
Dirección: Calle 50 B No. 31-62 Sur El Calvin
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001405-01
Teléfono: 3208451383

Destinatario: LUIS JAIRO PUIN CUEVAS
Dirección: Calle 50 B No. 31-62 Sur El Calvin
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001405-01
Teléfono: 3208451383

Radicación: 10010000007951856
Fecha de radicación: 14/05/2014
Fecha de emisión: 14/05/2014
Fecha de vencimiento: 14/05/2014
Fecha de caducidad: 14/05/2014

472

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



*Abogado Álvaro, pago
para blanca
27/12
11.10*

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000007951856

Fecha de Infracción: 05/05/2014



LUIS Jairo PUIN CUEVAS
CLL 508 # 31-62 S

BOGOTÁ D.C.

Centro de atención al ciudadano y la dirección de la movilidad en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción: C02 Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción:
05/14/2014 18:09:43

Dirección de la Infracción - Sentido Camil - Localidad
CL 41 CON - CH 8 - CHAPINERO

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa: BIL979 Lugar de Matrícula: 1100100 Tipo Vehículo: CAMPERO

OBSERVACION

EXISTE SR 28

INFORMACIÓN DEL INFRACTOR

Nombre: LUIS Jairo PUIN CUEVAS Nro. Identificación: 73252778

Dirección: CLL 508 # 31-62 S

INFORMACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO

Nombre del Infractor: Nro. Identificación:

Dirección del Infractor:

INFORMACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO

Nombre del Agente de Tránsito: Nro. Identificación:

Dirección del Agente de Tránsito:

AGENTE DE TRÁNSITO: RARID HERNANDEZ GARCIA

PLACA: B322

DEVOLUCIÓN

Dirección Incompleta

Destinatario Desconocido

Cambio de Donante

NO Existe

Cerrado

Rehusada

Valor Pagado

Deportable para el banco

☐ 154,000

* Pago con cupo y con descuento del 50% sobre el día

10-Jun-14

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 002 DE 28 MAYO 2014

Resolución Sancionatoria No 241648 DE FECHA 07/30/2014

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT. Ley 1843 de 2017. Artículo 8, parágrafo 3

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Sobre sus peticiones de cartería pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 181287 DE 2019.

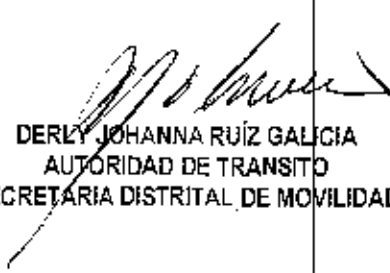
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá ecogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNANDE MORALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 26 de agosto de 2019

SDM-SC-1812B7 /2019

Doctora:

IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE

Dirección de Gestión de Cobro

Secretaría Distrital de Movilidad

E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 165465/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 9 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (la) señor (a) **LUIS JAIRO PUIN CUEVAS** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 79262778.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Adriana Hernández Morales – Abogada SDM.

Anexo: copia de la petición en 91 folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en 103 folios.

Copia: **LUIS JAIRO PUIN CUEVAS**

Calle 50 B No. 31-62 Sur El Calvin

Teléfono: 3208451383

Ciudad

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14139

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-165465/ LUIS JAIRO PUIN CUEVAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-145186 d el 26 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionadn, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-165465.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito